



Eusko Jaurkitzaren  
Informatika Elkartea

Sociedad Informática  
del Gobierno Vasco

# Manual de usuario

Versión 1.0

5 de Abril de 2018

## Registro Vasco de Voluntades Anticipadas

Consulta médico

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE) y su contenido es CONFIDENCIAL. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.



La plantilla utilizada para generar este documento está licenciada bajo licencia

[ARINbide](#) by [EJIE](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported License](#).

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1.0	05/04/2018	Primera versión		

## Contenido

<b>1</b>	<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
1.1	Objetivos del sistema.....	4
1.2	Funciones .....	4
1.3	Acceso.....	4
<b>2</b>	<b>Modos de identificación.....</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>Consulta al Registro.....</b>	<b>7</b>
3.1	Firmar el manifiesto.....	8
3.2	Consulta al Registro.....	11
<b>4</b>	<b>Resumen.....</b>	<b>13</b>

# 1 Introducción

## 1.1 Objetivos del sistema

La aplicación del Registro Vasco de Voluntades Anticipadas pone a disposición de los profesionales médicos la consulta de los documentos de voluntades anticipadas vigentes existentes en el Registro. De este modo, se ofrece la mejora en la difusión y aplicación de voluntades anticipadas en el día a día de dichos profesionales.

## 1.2 Funciones

El profesional médico puede realizar la consulta de los documentos de voluntades anticipadas vigentes en el Registro, así como la descarga del documento.

## 1.3 Acceso

El médico puede acceder al sistema a través del enlace:

<https://www.osakidetza.euskadi.eus/aa98aRegistroVoluntadesWar/solicitud/consultaRegistro?locale=es>

Para acceder a la consulta del Registro es necesario identificarse como usuario médico, mediante un medio de identificación electrónica admitido:

- DNI electrónico
- Tarjeta de profesional de Osakidetza
- Juego de barcos

## 2 Modos de identificación

La identificación se realiza a través de la siguiente pantalla, en la que deberá elegir el acceso para la identificación según prefiera utilizar certificado electrónico o juego de barcos:

Para acceder a este servicio debe **identificarse de manera segura**

Acceda mediante **certificado electrónico**

- » Certificados admitidos
- » Preguntas frecuentes
- » Política de privacidad

Introduzca su certificado en el lector del ordenador y **pulse continuar**

**continuar**

Acceda mediante **juego de barcos/B@kQ**

- » Juegos de barcos admitidos
- » Preguntas frecuentes

Nº referencia / DNI / NIE

Contraseña

¿Olvidó su contraseña?

Coordenadas

Borrar datos R N E

5	9	3	8	7
1	4	2	6	0

**continuar**

Identifíquese mediante **usuario y contraseña XLNetS**

- » Link de acceso

### Acceso mediante certificado electrónico

Inicialmente realizar las siguientes comprobaciones:

- El ordenador identifica correctamente el lector de tarjetas
- El certificado electrónico está correctamente introducido en el lector

Pulsando el botón **continuar** se muestra la pantalla de confirmación del certificado a utilizar. Confirme el certificado haciendo clic en el botón **Aceptar**. A continuación, introduzca el PIN asociado al certificado conectado y vuelva a pulsar **Aceptar**.



### **Acceso mediante juego de barcos**

Para identificarse mediante esta opción, deberá haberla activado previamente. Si tiene dificultades para ello, consulte el apartado “Preguntas Frecuentes” o entre este enlace: <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/informacion/-como-activar-yo-anular-mi-juego-de-barcos/>

Introducir los datos solicitados en la pantalla de identificación:

- Nº de referencia / DNI / NIE
- Contraseña
- Coordenadas

Pulsando el botón  se procede a la confirmación y validación de los datos.

### 3 Consulta al Registro

Antes de acceder a la Consulta del Registro, se presenta la pantalla de firma del manifiesto. Según el tipo de acceso, se contemplan los siguientes casos:

- Si se accede con una tarjeta de profesional Osakidetza, no se requiere la firma del manifiesto. Pulsando el botón , se accede a la Consulta del Registro directamente. Siga en el [apartado 3.2](#)

[Declaración de Voluntades Anticipadas](#) ' [Consulta al registro](#)

---

#### Consulta al registro

---

**Firma de manifiesto**

Mediante la firma de este escrito, usted solicita el acceso a un Documento de Voluntades Anticipadas otorgado e inscrito en el Registro Vasco de Voluntades Anticipadas.

El acceso a dicha información está permitido al médico que atiende al otorgante del Documento de Voluntades Anticipadas, cuando no se encuentre en situación de poder expresar su voluntad, y su conocimiento sea necesario para adoptar decisiones clínicas relevantes (art.14 del Decreto 270/2003, de 4 de noviembre, por el que se crea y se regula el Registro Vasco de Voluntades Anticipadas).

La información a la que usted va a acceder se encuentra sometida a la legislación sanitaria y a la normativa sobre protección datos de carácter personal. Es por ello que todo acceso al Registro de Voluntades Anticipadas es objeto de monitorización con el fin de controlar posibles violaciones de seguridad o utilizaciones indebidas.

A partir de este momento, asume la plena responsabilidad por el uso de la información a la que va a acceder, quedando obligado/a a garantizar su confidencialidad. En el caso de que los datos se destinen a otra finalidad distinta de los supuestos asistenciales previstos por la ley, o se comuniquen o utilicen con incumplimiento del deber de confidencialidad, será responsable personalmente de las infracciones cometidas.

Declaro haber sido informado/a de las condiciones necesarias para acceder al Registro de Voluntades Anticipadas, al tiempo que acepto y asumo, con pleno conocimiento y responsabilidad, todas las obligaciones que me imponen los deberes de confidencialidad y de secreto profesional, así como las responsabilidades que de su incumplimiento se pudieran derivar.

- Si se accede con otro tipo de tarjeta reconocida por Izenpe, se solicita la firma del manifiesto.

### 3.1 Firmar el manifiesto

Para aceptar y firmar el manifiesto pulse el botón .

[Declaración de Voluntades Anticipadas](#) [Consulta al registro](#)

#### Consulta al registro

---

#### Firma de manifiesto

Mediante la firma de este escrito, usted solicita el acceso a un Documento de Voluntades Anticipadas otorgado e inscrito en el Registro Vasco de Voluntades Anticipadas.

El acceso a dicha información está permitido al médico que atiende al otorgante del Documento de Voluntades Anticipadas, cuando no se encuentre en situación de poder expresar su voluntad, y su conocimiento sea necesario para adoptar decisiones clínicas relevantes (art.14 del Decreto 270/2003, de 4 de noviembre, por el que se crea y se regula el Registro Vasco de Voluntades Anticipadas).

La información a la que usted va a acceder se encuentra sometida a la legislación sanitaria y a la normativa sobre protección datos de carácter personal. Es por ello que todo acceso al Registro de Voluntades Anticipadas es objeto de monitorización con el fin de controlar posibles violaciones de seguridad o utilizaciones indebidas.

A partir de este momento, asume la plena responsabilidad por el uso de la información a la que va a acceder, quedando obligado/a a garantizar su confidencialidad. En el caso de que los datos se destinen a otra finalidad distinta de los supuestos asistenciales previstos por la ley, o se comuniquen o utilicen con incumplimiento del deber de confidencialidad, será responsable personalmente de las infracciones cometidas.

Declaro haber sido informado/a de las condiciones necesarias para acceder al Registro de Voluntades Anticipadas, al tiempo que acepto y asumo, con pleno conocimiento y responsabilidad, todas las obligaciones que me imponen los deberes de confidencialidad y de secreto profesional, así como las responsabilidades que de su incumplimiento se pudieran derivar.

Aparecerá la pantalla “Firma con certificado” siguiente:



## Firma con certificado sede electrónica

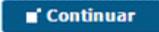


La firma con certificado requiere la instalación de la aplicación Idazki-desktoip en su equipo. Sólo tendrá que instalarla una vez.

Si no dispone de dicha aplicación, puede usted descargar la aplicación Idazki-desktoip. [Comprobar si tiene instalado Idazki-desktoip](#)

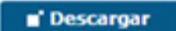


Si ya la tiene instalada, pulse Continuar.



 Preguntas frecuentes

La política de firma electrónica y certificados de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco ha sido aprobada por la **Orden de 27 de junio de 2012** de la Consejera de Justicia y Administración Pública.

Pulse  y siga las instrucciones para descargar e instalar la aplicación Idazki-desktoip.

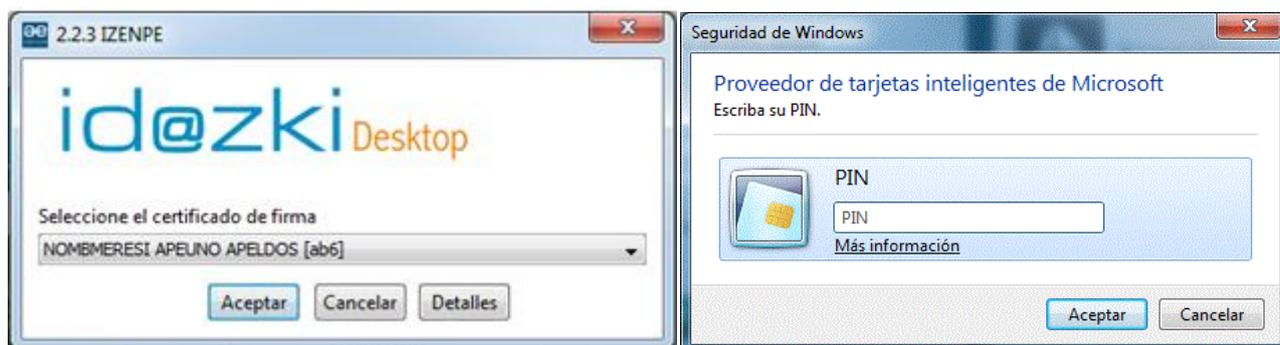


La firma digital utiliza una aplicación de escritorio que debe descargar e instalarse una única vez, antes de firmar y con permisos de administrador. Si usted no la tiene ya instalada, en la propia pantalla de firma, hay un enlace hacia la web de Izenpe donde podrá descargar la aplicación para el sistema operativo que corresponda.

Si ya la tiene instalada, pulse  y en la siguiente pantalla pulse  para proceder a la firma del manifiesto.



Seleccione el certificado que quiere firmar, en caso de tener más de uno. A continuación, introduzca el PIN asociado al certificado elegido.



Una vez firmado el manifiesto puede continuar con la consulta al registro.

Es necesario firmar el manifiesto cada vez que se quiera realizar una consulta nueva.

## 3.2 Consulta al Registro

La Consulta del Registro proporciona unos criterios de selección para afinar la búsqueda de documentos de voluntades anticipadas.

Declaración de Voluntades Anticipadas [Consulta al registro](#)

### Consulta al registro

Código SNS

Nombre  Primer apellido  Segundo apellido

DNI, NIE, Pasaporte  Fecha nacimiento

No hay registros.

Una vez introducidos los criterios de búsqueda, pulsando el botón  , se muestra una lista con los resultados de la búsqueda.

Declaración de Voluntades Anticipadas [Consulta al registro](#)

### Consulta al registro

Código SNS

Nombre  Primer apellido  Segundo apellido

DNI, NIE, Pasaporte  Fecha nacimiento

**ENRIQUE SIERRA GIL**  
37611341Q SIGI0450417002 [Documento RNIP](#)

**ENRIQUE SIERRA MONROY**  
78075118P BBBBBDG698668 [Documento RVA](#)

Página  de 1

El sistema realiza la búsqueda tanto en el RNIP como en el Registro Vasco de Voluntades Anticipadas, para proporcionar el documento más reciente; el enlace indica donde ha sido localizado el documento y permite llevar a cabo su descarga.

Si desea realizar otra consulta, según la tarjeta que use, se volverá a solicitar la aceptación o firma del manifiesto.

## 4 Resumen

- Acceso:
  - Identificación
  - Conectarse con certificado electrónico
  - Confirmar certificado electrónico (Aceptar)
  - Introducir PIN
  
- Consultar Registro.
  - Se muestra manifiesto:
    - Si usted tiene tarjeta profesional Osakidetza, pulse 
    - Si usted tiene otra tarjeta diferente a la de profesional Osakidetza, pulse  para firmar el manifiesto.
  - Introducir Criterios Búsqueda, realizar búsqueda y obtener resultado.